



BANDO DE LA ALCALDÍA

DOÑA CAROLINA URTASUN CALLEJA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE LA HUMOSA (MADRID)

HAGO SABER: Que la piscina municipal se abrirá el **sábado día 20 de junio de 2026**, con el siguiente horario:

- Del 20 de junio al 12 de julio: de 12:00 a 20:30 horas.
- Del 13 de julio al 2 de agosto: de 12:00 a 21:00 horas.
- Del 3 al 16 de agosto: de 12:00 a 20:30 horas.
- Del 17 de agosto al 6 septiembre: de 12:00 a 20:00 horas.

❖ En función de las temperaturas estivales, el horario podrá ser modificado.

Los abonos de temporada podrán adquirirse en el Ayuntamiento desde el día **9 de junio de 2026**, en horario de **8:00 a 15:00 horas**.

PRECIOS ABONOS TEMPORADA 2025

ADULTOS	Desde los 26 años a los 64 años cumplidos.	35 euros
JOVEN	Desde los 16 años a los 25 años cumplidos	30 euros
INFANTIL	Desde los 4 años hasta los 15 años cumplidos	25 euros
MAYORES 65	Desde los 65 años cumplidos	30 euros
FAMILIAR		75 euros 45 euros Desempleados. (Los dos miembros adultos de la unidad familiar, mediante acreditación demanda)

LOS MENORES DE 12 AÑOS DEBERÁN ACCEDER A LAS INSTALACIONES ACOMPAÑADOS DE UN ADULTO.

PODRÁN ADQUIRIR LOS BONOS LAS PERSONAS QUE CUMPLAN ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS:

- Estar empadronados en el municipio.
- Ser propietario o arrendatario de un bien inmueble.
- Ser sujeto pasivo en los tributos y tasas municipales.
- Vinculación directa con el municipio.

➤ El pago se realizará mediante tarjeta bancaria en las instalaciones del Ayuntamiento.

PERSONAL CONTROL ACCESO, VIGILANCIA Y SERVICIO DE SOCORRISMO.

El personal tiene potestad para controlar, restringir el acceso, así como establecer cuantas medidas considere necesarias para garantizar el cumplimiento de la regulación del acceso y normas.

En Los Santos de la Humosa, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Doña Carolina Urtasun Calleja

Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa

Plaza Mayor, 1, Los Santos de la Humosa. 28817 (Madrid). Tfno. 918848001. Fax:



**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE.**

Cód. Validación: 5KQG3FF67S4NOMSQYQJPCJ6N6
Verificación: <https://lossantosdelahumosa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

